

**OFICINA PRINCIPAL DE DIRECCIÓN
Y CONTROL DE SERVICIOS**



FICA
Sector de Servicios y Agro

-AUTOCARES BIBIANO (Torralbo)

Ctra. de la Estación, 16 - 953 54 02 73 - 963 51 74 98 - Marmolejo (Jaén)
Avenida de la Carolina, 3 - 953 63 09 06 - Vilches (Jaén)

-OFICINA CENTRAL DE CONTROL DE VIAJEROS

Paseo de Colón, 32 - 1 - 943 61 95 66 - 943 61 32 42 - Irún (Guipúzcoa)

FRANCIA

-CONSEJERÍA LABORAL

6, Rue Greuze, París - (0033) 153 70 05 20



-SECCIONES LABORALES

33000 BURDEOS - 1, Rue Notre Dame - Consulado General de España - (0033) 533 05 00 25

69100 VILLEURBANNE (LYON) - 1, Rue Louis Guérin - Consulado General de España - (0033) 427 11 88 98

34000 MONTPELLIER - 24, Rue Maroscu - Consulado General de España - (0033) 647 72 82 05

94000 PAU - 8, Place Royale - Consulado General de España - (0033) 059 06 26 81

31000 TOULOUSE - 18, Rue Sainte-Anne - Consulado General de España - (0033) 962 26 78 98

-SINDICATOS FRANCESSES

F.G.A. - C.F.D.T. - Tel: 1.4202-500979 - 47-49, Avda. Simón Bolívar - F - 75019 París

F.G.T.A. - F.G. - Tel: 1.4344-7810 - 190, Avda. Du Maine - F - 75880 París Cedex 14

POR QUÉ TE DEBES AFILIAR A UGT

- Mercedes que defiende tus derechos el Sindicato mayoritario.
- Disponemos del mejor equipo de abogados a tu Servicio.
- Te facilitamos formación continua Gratuita.

¡¡PORQUE UGT ERES TÚ!!



FICHA DE AFILIACIÓN

Nombre: _____

Apellido: _____

DNI/Passaport: _____

Fecha de Nacimiento: ____ / ____ / ____ Sexo: _____

Teléfono: _____ Dirección: _____

C.P. Postal: _____ Localidad: _____

Sector de Actividad: _____ Empresa: _____

IBAN: _____ Entidad: _____ Oficina: _____ D.C.: _____ N° de Cuenta: _____

CONDICIONES DE TRABAJO

1. SALARIO

Se debe aplicar el salario según la categoría profesional, según el Departamento Francés en el que trabajes. Pero nunca podrá ser inferior al S.N.U.C que para esta campaña es de:

10,15€ BRUTOS/HORA

Para conocer las condiciones salariales del Departamento Francés a qué vejas se trabaja puedes informarte en las oficinas de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT.

2. JORNADA

35 HORAS / SEMANA

3. CONTRATO

Exige que el empresario te remita el contrato de trabajo y firmao antes de que inicies el trabajo. Léelo atentamente, incluye la parte posterior donde se recogen las condiciones generales.

4. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

Al término de la contrata pide al empleador la entrega del recibo de salario (Bulleíón Salarial) en el que debe figurar:

- Nº de horas trabajadas.
- Parte proporcional de vacaciones.
- Salario aplicable.
- Cuotas a la Seguridad Social efectuadas a tu favor.
- El recibo de salario que junto con el contrato de trabajo son necesarios para toda solicitud de prestaciones o para cualquier reclamación.

HORAS EXTRAORDINARIAS

- Más de 36 horas y hasta 43 horas a la semana, mejora del 25%.
- Más de 43 horas a la semana mejora del 50%

PRESTACIONES FAMILIARES

Si se realiza una actividad igual o superior a 18 días de trabajo o 120 horas al mes o 200 horas al trimestre, se puede solicitar en Francés subvenciones familiares siempre que tenga dos o más hijos a cargo menores de 20 años si los ingresos no superan un cierto límite. Esos días pueden totalizarse con períodos cotizados a la Seguridad Social en España.

2 Hijos a cargo	131.95€
3 Hijos a cargo	301€
Por cada hijo a partir del tercero	165,07€
Aumento a partir de 14 años	65,38€
Asignación fija	65,38€

Nota: Desde el 1 de julio de 2015 las prestaciones familiares se calculan en función de los ingresos de toda la unidad familiar.

Prestaciones de la Seguridad Social

Item de la Seguridad Social	Comprobante	M	Aterior Anexo/Exhibit
Liquidación aplicable	Certificado relativo a la liquidación de seguridad social aplicable al trámite	SI	SI SI
Prestaciones en caso de maternidad	Requisito para cobrarla de acuerdo a la legislación	SI	SI SI SI
	Derecho a cobrarla conforme al trámite indicado	SI	SI
	Adelanto voluntario para anticipar descuentos maternidad en los anticipos de la maternidad	SI	-
Pensiones	Derecho a cobrarla conforme al seguro de dependencia de trabajadores y pensiones profesionales	SI	SI
	Resumen de las modificaciones de las pensiones de los trabajadores nacidos en los que el trabajador ha adquirido derechos de pensiones	SI	SI SI
	Prestación correspondiente para la adquisición de pensiones por discapacidad	SI	SI
Becas	Conversión del derecho a prestaciones por discapacidad	SI	SI
	Otras prestaciones que pueden afectar al derecho a las prestaciones por discapacidad	SI	-

PUNTOS DE INFORMACIÓN FEDERACIÓN INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

UGT

A Coruña	981 341 122	Rúa Fernández Ladurna, 27.
Albacete	967 215 514	C/ Mayor, 58 - 2º y 3º.
Alicante	965 148 700	C/ Pablo Iglesias, 23.
Almería	950 251 211	C/ Javier Saiz, 14.
Asturias	985 682 833	Plaza de la Salve, 14 - Samo de Langreo.
Avilés	920 225 650	C/ Isaac Peral, 18.
Badajoz	924 222 247	C/ Cardenal Carrejal, 2.
Barcelona	932 956 100	Rambla del Raval, 29 - 33.
Bilbao	944 255 252	C/ Colón de Larreátegui, 46 bis B.
Burgos	947 252 080	C/ San Pablo, 8.
Cáceres	927 241 350	C/ Obispo Segura Sáez, 8.
Cádiz	956 259 966	Avenida de Andalucía, 6.
Castellón	964 236 508	Plaza Las Aulas, 5º, 4º y 3º Planta.
Ciudad Real	926 214 945	C/ Alarcos, 24 - 1º Planta.
Córdoba	957 297 677	Avenida Agrupación de Córdoba, 81N.
Cuenca	969 211 213	C/ Hermanos Valdés, 5 - 1º Planta.
Granada	958 889 500	C/ Periodista Fco. Javier Cobos, 2.
Guadalajara	949 233 479	Paseo del Ocio, 4º y 5º Planta.
Huelva	958 244 211	Puerto, 28.
Jaén	953 252 221	Paseo de la Estación, 30.
León	987 270 679	Gran Vía de San Marcos, 31.
Lugo	941 237 640	C/ Milicias, 1.
Madrid	915 897 350	Avenida de América, 25 - 4º Planta.
Málaga	952 221 030	C/ Alemania 19.
Mérida	924 301 056	C/ La Legua, 17.
Murcia	968 283 181	C/ Santa Teresa, 16 - 5º Planta.
Navarra	948 291 179	Avenida Zaragoza, 12.
Palencia	979 790 153	C/ Mayor Antiguo, 69.
Salamanca	926 441 795	Gran Vía, 79 - 81.
Santander	923 271 947	C/ Rosalasa, 8.
Segovia	921 424 850	Avenida Fernández Ledrada, 33.
Sevilla	954 273 003	Avenida Blas Infante, 4.
Sorta	975 225 323	C/ Vicente Tudor, 6.
Toledo	925 252 518	Cuesta Carlos V, 1 - 1º Izq.
Valladolid	983 329 000	C/ Gamazo, 19.
Vilavella	963 884 140	C/ Arquitecto Mora, 7.
Zamora	980 514 291	C/ Lope de Vega, 6.
Zaragoza	976 700 100	C/ Costa, 1.
Estatua	915 897 539	Avenida de América, 25 - 5º Planta.



RIESGOS LABORALES EN LA VENDIMIA

Las Tareas desarrolladas durante la vendimia presentan una serie de Riesgos Laborales, los cuales deben revertirse a través de las medidas que a continuación se detallan:

	Factores de riesgos	Riesgos	Medidas
Ruedas/ruedas	- Manejo de Herramientas.	- Cortes en mano.	- Coger la herramienta de corte por el mango.
		- Herramienta proyectada por instrumentos rotativos.	- Coger el mango por la base.
			- Usar guantes protectores.
			- Evitar sobre esfuerzos.
			- Realizar ejercicios de relajación de los dedos.
	- Tensión irregular.	- Cortes y heridas.	- Usar cinturón adecuado, convenientemente que suelte el torso.
	- Ruedas de la Vid.	- Lesiones Oculares.	- Usar gafas protectores.
		- Daños en distintos puntos del mango.	- No quitarse la ropa de trabajo.
Resinas	- Tractores.	- Ruedas.	- Entrar ropa de solares vivos.
			- Uso de ropa adecuada.
			- Uso de accesorios con poleas para acceder a las resinas.
	- Tractor o tracto.	- Vuelcos, Colisiones o golpes.	- Entrar la prensa/palma al acceder al tractor.
		- Atropellos.	- El tractor no es un medio de transporte.
	- Condiciones ambientales.	- Golpes de Gelo.	- Usar guantes y sombreros que proteja la cabeza.
		- Inundaciones.	- Beber agua para evitar deshidratación.
Manipulación de Cargas y posturas incorrectas.	- Quemadas.	- Quemadas.	- Usar ropa ligera y transpirable.
			- Usar protector solar.
		- Lesiones musculares.	- Entrar cargas excesivas.
Tractor y Remolque			- Levantar las cargas adecuadamente.
			- Realizar pausas periódicas.
			- Revistar las máquinas antes de utilizarlas.
			- Crear acuerdo a las características del terreno.
			- Realizar las correspondientes inspecciones técnicas a los vehículos.
		- Maletas.	- Utilizar tractor con cabina, póltron o bastidor antivibrador y horneadores.
		- Colas al lado o bajas.	- Subir o bajar de cara al vehículo.
Agrícolas	- Atropellos.		- Mantener los pedales limpios.
			- No cocinar en zonas de maniobras.
			- Asegurarse de que el vehículo tiene las protecciones adecuadas.
			- Usar con un asiento regulable y con amortiguación cómoda.
		- Ruidos y Vibraciones.	- Adaptar medidas de inservención en la cabina.

ALOJAMIENTOS

Los alojamientos que proporciona el empresario deberán reunir las condiciones adecuadas de habitabilidad tanto si se trata de vivienda como si se trata de habilitaciones.

PAGA VACACIONES

La indemnización compensatoria de vacaciones sólo importa es el 10% de la remuneración bruta total.

RECOMENDACIONES

- No te desplace sin contrato previo, entra GARANTÍA.
- Haz la reserva anticipada para el viaje de ida y vuelta, si lo realizas en transporte autorizado.
- Informa en las oficinas de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT sobre las condiciones laborales.

INFORMACIÓN

TELÉFONO GRATUITO
900 382 848

UGT FICA

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO FRANCÉS

Página web de información para ofertas de empleo en Francia:

www.pde-emploi.fr



FICA
Industria,
Construcción y Agro

MEDIDAS COVID-19

EN LAS PARCELAS

- Prioriza la actividad individual y aislada.
- Trabaja solo en cada hilera (1 trabajador por hilera) respetando una distancia de al menos 1 m entre cada trabajador (no trabajar frente a frente, salida escalonada, etc.); adaptación según las especificidades de las parcelas. Respetar el distanciamiento incluso durante los descansos.
- Aplica las medidas de barrera (lavado o desinfección de las manos) antes de las ocupaciones de los puestos, durante los descansos y antes de abandonar la parcela.
- Cuando la intervención de varias personas en una tarea sea indispensable, forma parejas o trios que no cambiarán hasta nueva orden.
- Prioriza el trabajo uno al lado de otro en vez de tratar a frente manteniendo siempre el distanciamiento entre las personas.
- Para pasar las cargas, depositarlas en el suelo y recogerlas para evitar pasarlas directamente entre los operarios.
- Límite las rotaciones de puestos en la jornada.
- Prioriza las herramientas individuales:
 - Alinea nominalmente (color, número, etc.) las herramientas manuales (juntas de poder, ataduras, azadas, etc.). Cada trabajador conserva su herramienta para el mantenimiento y la limpieza.
 - Las herramientas y/o equipos compartidos deben limpíase en cada transición de un individuo a otro y al inicio y al final de la jornada de trabajo.
- Conducción de maquinaria agrícola
 - Límita la presencia en la cabina a una sola persona.
 - Atribuye un solo vehículo/máquina por persona o si el vehículo de trabajo debe cambiar de conductor, limpíe el volante, los mandos, las manijas, etc.

- Si trabaja en pareja, adopta los gestos de barrera en las fases de engranaje/desenganche de los herramientas.
- **Utilización de maquinaria agrícola (plantadoras, etc.)**
- Aíslate los puestos de trabajo con separaciones físicas (ej.: matalacito, contrachequado).
- Reducir el número de operarios en la máquina adaptando la cadencia.
- **Utilización de los equipos de protección individual (EPI).**
- La utilización de guantes de trabajo para evitar contarse o mancharse, etc. es importante para facilitar el lavado posterior de las manos. Lávese las manos cada vez que se quite un EPI: guantes, gorro, mono, mascarilla, etc.

Atención: Lávase a la cara guantes contaminados puede ser una fuente de infeción. Dar prioridad al lavado frecuente de las manos a una utilización permanente del mismo par de guantes.

ACTIVIDAD DE VINIFICACIÓN

- Adapta el trabajo en equipo en las cadenas de producción (línea de embotellado, etc.), aumenta las franjas horarias de la producción y divide los equipos en dos. Prevea un tiempo suficiente para el cambio de turno con objeto de evitar que el personal se cruce y realizar las limpiezas necesarias. Por ejemplo, instaura una interrupción de 30 minutos en el cambio de turno.
- Prioriza la utilización de camellillas autopropulsadas por una sola persona. En su defecto, se deberán limpiar el puesto de conducción (volante, palancas, asiento, control de ajustes, manijas, etc.) cada vez que se cambie de usuario.
- Separe al menos 1m los puestos de trabajo por marcas en el suelo y, si fuera necesario, por separaciones físicas (matalacito, etc.). Asegúrate de que cada trabajador ocupa el mismo puesto de trabajo todos los días.

- En la parte de embotellado, dado el nido de este tipo de cadena, advierte a su compañero con un gesto amplio antes de cualquier comunicación oral. No rompas el distanciamiento físico, opta por una comunicación por escrito (pizarra, herramientas de comunicación a distancia, etc.) o gestos de comunicación normalizados.
- Prioriza las parejas/tríos/grupos de trabajo que están acostumbrados a trabajar juntos y que han construido estrategias de adaptación colectivas.
- Asegúrate de que el trabajador ocupe el mismo puesto de trabajo todos los días.
- Utiliza las instalaciones de trabajo (puestos, cabinas, etc.) todos los días entre cada cambio de turno. La utilización de detergentes habituales es eficaz para destruir el virus.



EN LA ZONA DE RECEPCIÓN Y EXPEDICIÓN:

- Las operaciones de carga y descarga están sujetas a una normativa específica: el protocolo de seguridad. En el marco del COVID19, este protocolo debe actualizarse.
- Organiza y planifica la llegada de empresas externas (proveedores, cooperadores, transportistas, clientes, etc.) para evitar que se crucen.
- Designa a una o dos personas dedicadas a la recepción de las empresas externas.
- En la medida de lo posible y dependiendo del equipo de los prestadores de servicios (camión, camellita elevadora, tractor, etc.), para algunas actividades como la recepción y la descarga de mercancías, el transportista puede ser invitado a permanecer en su cabina. En este caso:

- Informa al transportista antes de su llegada sobre las normas de descarga establecidas en el lugar de recepción (por ejemplo: quién descarga, etc.) para determinar las instrucciones de distancia que deben respetar los trabajadores (respecto al vehículo, y la descarga), en la entrada del edificio de almacenamiento, etc.
- Solicita al transportista que informe de su hora de llegada por SMS o Email.
- Formalice un procedimiento y comuníquelo a las empresas externas.

- Organiza el acceso a las instalaciones: si fuera posible, cierra los accesos; la empresa externa se pondrá en contacto con la persona encargada para que le comunique las instrucciones de entrega. (el nombre de la persona se podrá exponer en el portón)

- Organiza el intercambio de documentos: envío en la medida de lo posible, el contacto con todo tipo de documentos (proporciona una cajita para recibir los documentos, pídale al conductor que trae su bolígrafo individual, elimine la firma del documento y sustitúyela por una foto del conductor delante de su camión, etc.). En caso de contacto con un documento, lávase las manos y utilice toallas desechables.



- Organiza la fase de carga o de descarga:

- Delimita el área de carga y descarga con marcas en el suelo.
- Realiza las cargas y descargas por una sola persona de su Empresa poniendo a su disposición ayudas mecánicas (camellitas, autopropulsadas, transpaletas, etc.)
- Lávase las manos antes y después de cada operación de carga/descarga.

